



Tamazula de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**SINDICATURA
DEL AYUNTAMIENTO
REVISADO
17 JUL. 2023
DE TAMAZULA, JALISCO**

**LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo 18 de julio del 2023, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 9:30 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para poder realizar una Sesión de Carácter reservada en base al artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación del inicio del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la zona de transición del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación de la delimitación de los centros de población de Contla, La Garita, y Santa Rosa. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VIII.- De manera informativa se les hace del conocimiento sobre los Foros de opinión del Municipio de Tamazula, junto con las delegaciones de Contla, La Garita y Santa Rosa, las fechas de los mismos se les estará informando por medio del área en la que presido. -----
- IX.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


RAMÓN CORONA
 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.





**Tamazula
de Gordiano**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/07/582/2023.
ASUNTO: Convocatoria.

COMUNICACION SOCIAL
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

17 JUL 2023

RECIBIDO

**FRANCISCO JAVIER URIBE MORENO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E.**

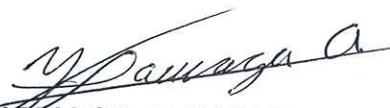
Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo 18 de julio del 2023, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 9:30 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para poder realizar una Sesión de Carácter reservada en base al artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación del inicio del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la zona de transición del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación de la delimitación de los centros de población de Contla, La Garita, y Santa Rosa. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VIII.- De manera informativa se les hace del conocimiento sobre los Foros de opinión del Municipio de Tamazula, junto con las delegaciones de Contla, La Garita y Santa Rosa, las fechas de los mismos se les estará informando por medio del área en la que presido. -----
- IX.- **Clausura.** -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


**SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**





**Tamazula
de Gordiano**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/07/582/2023.
ASUNTO: Convocatoria.

**C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo 18 de julio del 2023, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 9:30 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para poder realizar una Sesión de Carácter reservada en base al artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación del inicio del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la zona de transición del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación de la delimitación de los centros de población de Contla, La Garita, y Santa Rosa. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VIII.- De manera informativa se les hace del conocimiento sobre los Foros de opinión del Municipio de Tamazula, junto con las delegaciones de Contla, La Garita y Santa Rosa, las fechas de los mismos se les estará informando por medio del área en la que presido. -----
- IX.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



M. Patricia A.

MANA PARRIAGA ALCARAZ
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

RECIBIDO
17 JUL. 2023
10:25am
SALA DE REGIDORES



**Tamazula
de Gordiano**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Oficialia de partes H. Ayuntamiento
Tamazula de Gordiano

SGHAT/07/582/2023.
ASUNTO: Convocatoria.

17 JUL 2023

9:32 am
RECIBIDO
[Handwritten signature]

ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo 18 de julio del 2023, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 9:30 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para poder realizar una Sesión de Carácter reservada en base al artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación del inicio del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la zona de transición del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación de la delimitación de los centros de población de Contla, La Garita, y Santa Rosa. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación de los límites de población del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VIII.- De manera informativa se les hace del conocimiento sobre los Foros de opinión del Municipio de Tamazula, junto con las delegaciones de Contla, La Garita y Santa Rosa, las fechas de los mismos se les estará informando por medio del área en la que presido. -----
- IX.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



[Handwritten signature]

YOLANDA ARRIAGA ALCARAZ
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.